



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

REZNOS

Aprobada por Resolución de la Alcaldía la memoria de la Obra denominada “Rehabilitación Casa del Maestro para destinarla a vivienda de Alquiler, sita en la C/ Real, 12”, el mismo se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones. Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Reznos, 18 de mayo de 2021.– El Alcalde, Hermógenes Gil Velázquez.

1242

BOPSO-62-02062021